



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No.209
(Noviembre 15 de 2011)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días primero (01), Dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), siete (07), ocho (08), nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14) y Quince (15) de Noviembre de 2011.
- B.- Que el Artículo 1º de la Ley 1368 de 2009, modifico el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.
- C.- Que para la liquidación de los Honorarios de los Concejales en el Municipio de Bucaramanga, debe tenerse en cuenta la categoría especial la cual fijo para la vigencia del año 2010, base de \$347.334.= como Honorarios por sesión mas la inflación causada del año inmediatamente anterior la cual se fijo en 2%.
- D.- Que al Honorable Concejel **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Siete (07)** Sesiones.
- E. Que al Honorable Concejel **DIONICIO CARRERO CORREA**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Siete (07)** Sesiones.
- F. Que al Honorable Concejel **ALFONSO PINZON MEJIA**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Cinco (05)** Sesiones.
- G. Que al Honorable Concejel **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Seis (06)** Sesiones.
- H. Que al Honorable Concejel **DAVID CAMARGO DUARTE**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Siete (07)** Sesiones.
- I. Que al Honorable Concejel **CLEOMEDES BELLO VILLABONA**, se le han hecho pagos parciales de Honorarios: Según **RESOLUCIÓN No. 207** de Noviembre 08 de 2011. Por un total de **Siete (07)** Sesiones.
- J.- Que en la Secretaría General reposan registros de Asistencia comprobada y llamados a lista a las Sesiones Plenarias Ordinarias de los días primero (01), Dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), siete (07), ocho (08), nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14) y Quince (15) de Noviembre de 2011.
- K.- Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Ordinarias causadas los días primero días primero (01), Dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), siete (07), ocho (08), nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Catorce (14) y Quince (15) de Noviembre de 2011.

REVISADO POR

Resor Jurídico Concejo Municipal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 209 (Noviembre 15 de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de Honorarios a los Honorables Concejales Por la Asistencia comprobada en las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas en la Siguiete relación:

No.	NOMBRE CONCEJALES	No. DE SESIONES
01	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	07
02	DIONICIO CARRERO CORREA	05
03	ALFONSO PINZON MEJIA	07
04	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	05
05	DAVID CAMARGO DUARTE	04
06	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	07
07	MARTHA EUGENIA MONTEROOJEDA	13
08	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	13

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo de Bucaramanga, para lo de su competencia.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Se expide en Bucaramanga a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Once (2011).

La Presidenta,

Elida Mantilla Rodriguez
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

El Primer Vicepresidente,

Alfonso Prieto Garcia
ALFONSO PRIETO GARCIA

La Segunda Vicepresidenta,

Martha Eugenia Montero Ojeda
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

La Secretaria General,

Nubia Suarez Rangel
NUBIA SUAREZ RANGEL

Alfonso Prieto Garcia
16-XI-11 10:45 am.

REVISADO POR